Liquidación Contrato Nº Interno 2357 del 18 de octubre de 2023 y SECOP II CO1.PCCNTR.5405807.
Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar

En Pereira, el día 25 del mes junio de año 2025, se reunieron Jorge Hernando Cote Ante, en calidad de Secretario de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda y Ordenador del Gasto y el Ingeniero Jairo Humberto Sandoval Tovar en calidad de Contratista Interventor, con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del Contrato de Interventoría Nº 2357 del 18 de octubre de 2023 y SECOP II CO1.PCCNTR.5405807, conforme a lo siguiente:

OBJETO:	Interventoría para Adecuaciones Eléctricas para Iluminación e Instalaciones Eléctricas del Estadio de Fútbol del Municipio de Marsella
ENTIDAD:	Departamento de Risaralda
CONTRATISTA:	Jairo Humberto Sandoval Tovar
IMPUTACIONES:	Rubro Nº 0310 2320202008-4 Disponibilidad Nº 1773 del 17 de marzo de 2023 Registro Nº 5722 del 1 de noviembre de 2023
CÉDULA:	79.244.696
PLAZO INICIAL:	Cuarenta y cinco (45) días calendario
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL CONTRATO:	$14.890.757 incluido IVA
VALOR EJECUTADO:	$14.890.757 incluido IVA
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0
ANTICIPO (0%):	No aplica
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales, previo visto bueno de la Supervisión, la última acta no podrá ser inferior al 10 % del valor del contrato.
FECHA DE ELABORACIÓN:	25 de junio de 2025

OBSERVACIÓN Nº 1: El alcance de contrato consistía en la interventoría para la iluminación del estadio Marsella. Durante el desarrollo del contrato se dio cumplimiento a cabalidad del cien por ciento de cada una de las actividades contractuales, para mayor información al respecto se podrán remitir al informe final de interventoría, donde se encuentra detallado cada uno de estos aspectos.

OBSERVACIÓN Nº 2: La ejecución de las labores de obra se inició el 15 de noviembre de 2023 y se dio cumplimiento al programa inicial de obras.

Liquidación Contrato Nº Interno 2357 del 18 de octubre de 2023 y SECOP II CO1.PCCNTR.5405807.
Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		14.890.757
Valor Adición		0
Valor Total de Actas Pagadas	14.890.757	
Saldo del Contrato sin Ejecutar	0	
SUMAS IGUALES	**14.890.757**	**14.890.757**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
SUMAS IGUALES	**0**	**0**

VALOR TOTAL PAGADO: **14.890.757**

No hubo rendimientos financieros a reintegrar a favor de la entidad porque todo se consignó en una cuenta corriente del contratista y no se entregó recurso anticipado.

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	18-10-23 al 02-08-24	2.978.151,40	18-10-23 al 02-08-24	2.978.151,40	X
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	18-10-23 al 02-12-26	1.489.075,70	18-10-23 al 02-12-26	1.489.075,70	X
Calidad del servicio.	30-11-23 al 30-11-28	2.978.151,40	30-11-23 al 30-11-28	2.978.151,40	X

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Pólizas de Cumplimiento, Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones y calidad del servicio Nº 30.44.101055682

La suscrita Supervisora hace constar que el Contratista – Interventor, cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y, además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Liquidación Contrato Nº Interno 2357 del 18 de octubre de 2023 y SECOP II CO1.PCCNTR.5405807.
Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar

DECLARACIÓN LIBRE Y EXPRESA

1. El Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar, actuando en nombre propio declara que el Departamento de Risaralda se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Contrato de Interventoría Nº 2357 del 18 de noviembre de 2023, y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar, actuando en nombre propio declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral: salud, pensión, ARL y parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. (Las planillas de pago se encuentran anexas a la documentación presentada para el trámite del acta de pago realizada, cuyos archivos físicos y magnéticos reposan en la entidad. Así mismo el Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar, actuando en nombre propio declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato.

3. El Departamento de Risaralda, declara a paz y salvo al Contratista Jairo Humberto Sandoval Tovar, en razón del Contrato de Interventoría Nº 2357 del 18 de octubre de 2023 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de más garantías exigidas al contratista.

JORGE HERNANDO COTE ANTE
Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto
Departamento de Risaralda

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Contratista

Proyección Técnica: I. C. Spaggiari G.
Supervisora

Revisión Jurídica: Melissa Durán R.
Abogada Contratista S. I.